


UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL

Oficina de
Finanzas y Administración

5 de abril de 1972

M E M O R A N D O

A : Los Directores de Oficinas adscritas
a la Administración Central

De : Juan L. García 
Director

Asunto: Servicios de Reproducción

A tenor con ciertos cambios administrativos aprobados por el Dr. Amador Cobas, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, la supervisión de los servicios de reproducción prestados mediante las máquinas de fotocopia y multigrafo fueron trasladados a esta Oficina. Para canalizar adecuadamente la prestación de dichos servicios, hemos determinado la necesidad de adoptar las siguientes normas:

1. Utilización de los servicios de reproducción para asuntos oficiales exclusivamente.

Los servicios de reproducción se usarán exclusivamente para asuntos oficiales. El alto costo de esos servicios impide que los mismos se usen para asuntos personales.

2. Solicitud de los servicios

En todos los casos se solicitarán los servicios mediante el formulario que se le suministrará a cada Oficina. Se recaba la colaboración de los directores de oficina para canalizar las solicitudes normalmente y reducir la práctica usual de considerar la mayor parte de los trabajos como emergencias.

3. Operación de la máquina de fotocopiar

Se acaba de instalar una nueva máquina de fotocopiar para mejorar el servicio y evitar los inconvenientes que a todas las oficinas ocasionaban los frecuentes desperfectos de la máquina anterior. Se aduce que una de las razones para dichos desperfectos fue la operación de la máquina por distintas personas. Para evitar esos contratiempos y poder mantener el control que requiere un equipo cuyos servicios son tan costosos la nueva máquina será operada exclusivamente por su encargado oficial o por la persona que se designe para sustituirle en casos de ausencia.

A los Directores de Oficinas
adscritas a la Administración Central

5 de abril de 1972

4. Reproducción de material impreso por métodos alternos

Gran parte del trabajo reproducido hasta el presente en la máquina de fotocopiar ha sido la producción de copias adicionales de la correspondencia que ordinariamente sale de nuestras oficinas. Solicitamos la colaboración de todos los directores de oficinas para que se use al máximo el papel carbón como medio de obtener copias adicionales. El costo de las fotocopias es alrededor de diez veces mayor que el de las copias de papel carbón.

También es necesario determinar cuál de los medios de reproducción es más económico. Generalmente las fotocopias son más costosas. En muchas ocasiones es preferible usar estarcidos como medio de reproducción, en vez de producir un original para obtener fotocopias.

Les agradeceré circulen este memorando entre todos los funcionarios y empleados de sus oficinas para que éstos se enteren de su contenido. También agradeceremos la colaboración que recibamos de todas las personas concernidas para lograr la observancia de las normas aquí establecidas.

dlv